



III Plan Propio de Docencia

RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2021--2022", REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, según los acuerdos adoptados por la Comisión evaluadora y aplicados los criterios de valoración previstos en la misma, se hace pública en Anexo la relación de Centros solicitantes con la asignación concedida y el nombre de los coordinadores designados.

La ayuda concedida sólo podrá destinarse a los conceptos de gasto solicitados por el Centro y autorizados por la Comisión evaluadora, según la cantidad asignada. Para cualquier modificación justificada de los conceptos de gasto incluidos en el presupuesto inicial, debe solicitarse autorización expresa del Vicerrectorado de Estudiantes, por el procedimiento que se habilite.

No será necesaria esta autorización cuando se realice una mera disminución de los gastos inicialmente solicitados motivada por haber resultado inferior la ayuda económica concedida.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2021 no podrán realizarse con anterioridad a la fecha de resolución definitiva de esta convocatoria y deberán tramitarse conforme los términos previstos en la convocatoria, en concreto hasta 15 días antes de la fecha prevista para el cierre del ejercicio económico 2021.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2022 deberán tramitarse conforme los términos previstos en la convocatoria, en concreto antes del 20 de julio de 2022.

En ningún caso se admitirán incorporaciones de las ayudas concedidas para ejecutar en el año 2021 al año 2022.

Esta Resolución provisional de adjudicación, en los supuestos indicados en el Anexo, está condicionada a la subsanación de las solicitudes en los términos que se concretan en el Anexo.

Para la subsanación de solicitudes se establece un plazo de 10 días hábiles, desde el 6 al 19 de julio de 2021, ambos inclusive.


Contra la presente Resolución, el Decano o Director de Centro de la Universidad de Sevilla, podrá presentar alegaciones o reclamación ante la Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles, entre los días 6 y 12 de julio de 2021, ambos inclusive.

Sevilla a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA,

Fdo.: Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	EIQR5RLIkDxtn6O30gLaTA==	Fecha	05/07/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EIQR5RLIkDxtn6O30gLaTA==		





III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2021-2022”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
23683	FACULTAD DE BELLAS ARTES <i>Martínez Salazar, Guillermo</i> <i>Infante del Rosal, Fernando</i> <i>García Perera, José</i>	1.612,12 €	3.224,24 €	Gastos de formación del profesorado.	
23706	FACULTAD DE FÍSICA <i>García Sánchez Pablo</i> <i>Huertas Sánchez, Gloria</i>	1.578,79 €	3.157,58 €	Gastos vinculados a gratificaciones y premios para concursos.	
23713	FACULTAD DE MATEMÁTICAS <i>Prado Bassas, José Antonio</i> <i>Soto Prieto, Manuel Jesús</i> <i>Márquez García, Carmen</i>	1.612,12 €	3.224,24 €	Gastos relacionados con el Acto de Graduación de los estudiantes.	
23717	FACULTAD DE FILOLOGÍA <i>García González, José Enrique</i> <i>Martos Ramos, José Javier</i>	1.712,12 €	3.424,24 €	Gastos de formación del profesorado.	
23719	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO <i>Rodríguez Ramos, Asunción</i> <i>Robles Rábago, Elena</i> <i>González Limón, Myriam</i>	1.612,12 €	3.224,24 €		
23720	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES <i>Duarte Atoche, Teresa</i> <i>Rubiales Caballero, Victoriana</i>	1.912,12 €	3.824,24 €	<ul style="list-style-type: none">• Material inventariable• gastos relacionados con el Acto de Graduación de estudiantes	Informe viabilidad del SIC para Dispositivo Streaming y medios necesarios para retransmitir por RRSS.
23721	FACULTAD DE BIOLOGÍA <i>Redondo Gómez, Susana</i> <i>Nieto Rubio, Pilar</i> <i>Mesa Marín, Jennifer</i>	1.612,12 €	3.224,24 €	<ul style="list-style-type: none">• Gastos relacionados con el Acto de Graduación• Dietas alumnos colaboradores Welcome Day University of Seville.	



III Plan Propio de Docencia

ANEXO
CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2021-2022”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
23725	FACULTAD DE FARMACIA <i>Peral Rubio, María José</i> <i>Ruiz Laza, Rocío</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		
23727	FACULTAD DE QUÍMICA <i>Pérez Bernal, Juan Luís</i> <i>López López, Óscar</i> <i>Jiménez Blanco, José Luís</i>	1.578,79 €	3.157,58 €		
23732	FACULTAD DE PSICOLOGÍA <i>Martín Rodríguez, Agustín</i> <i>Lanzarote Fernández, María Dolores</i> <i>Jiménez García, Lucía</i>	1.612,12 €	3.224,24 €	Gastos de imprevistos.	
23734	E.T.S. INGENIERÍA AGRONÓMICA <i>Pérez Urrestarazu, Luís</i> <i>Mena Guerrero, Yolanda</i> <i>Martín-Palomo García, María José</i>	1.200,00 €	2.400,00 €		
23735	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO <i>Trigueros Gordillo, Guadalupe</i>	1.578,79 €	3.157,58 €		
23737	FACULTAD DE MEDICINA <i>Garnacho Montero, Carmen</i>	1.712,12 €	3.424,24 €	Gastos relacionados con el Acto de Graduación.	Presupuesto del SAV para video.
23739	FACULTAD DE DERECHO <i>Herrera Moreno, Myriam</i> <i>Luque Cortella, Ana</i> <i>Polaino Orts, Miguel</i>	1.800,00 €	3.600,00 €		



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE "AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2021-2022", REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
23743	E.T.S. de ARQUITECTURA <i>Domínguez Amarillo, Samuel</i> <i>Ponce Ortiz de Insagurbe, Mercedes</i> <i>Fernández Agüera, Jesica</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		
23746	FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS <i>González Relaño, Reyes Manuela</i> <i>Díaz Carrión, Rosalía</i> <i>Castellanos Verdugo, Mario</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		Concretar "Otros gastos del Capítulo II".
23747	E.T.S. de INGENIERÍA <i>Campoy Naranjo, Manuel</i> <i>Serrano Gotarredonda, Carmen</i> <i>García Haro, Pedro</i>	1.912,12 €	3.824,24 €		
23748	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA <i>Fernández Sarmiento, Juan Manuel</i>	1.612,12 €	3.224,24 €		Informe viabilidad SIC
23750	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR <i>Mateo Carballo, Fernando</i> <i>Morón Romero, María del Carmen</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		
23753	E.T.S. INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN <i>Esteve Pardal, Rafael M.</i> <i>García Soria, Valle</i> <i>Cámara Pérez, Margarita</i>	1.578,79 €	3.157,58 €		<ul style="list-style-type: none">• Deberá concretar "Otros gastos del Capítulo II" para ambas anualidades• Aportar igualmente Presupuesto SAV
23755	E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA <i>Trinidad Martín-Arroyo, Pablo</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2021-2022”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2021	Ayuda 2022	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
23762	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA <i>Gutiérrez Pérez, José Luis</i> <i>Machuca Portillo, María del Carmen</i>	1.578,79 €	3.157,58 €		
23768	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN <i>Núñez Román, Francisco</i> <i>Moreno Fernández, Olga María</i>	1.912,12 €	3.824,24 €		<ul style="list-style-type: none">• Informe viabilidad SIC 2022• Presupuesto SAV 2022
23769	FACULTAD DE COMUNICACIÓN <i>Jiménez Marín, Gloria</i> <i>Gordillo Álvarez, Inmaculada</i>	1.712,12 €	3.424,24 €		